

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

12153 *Resolución de 5 de junio de 2025, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 74/2025, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 7.*

Ante Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 7, ha sido interpuesto por don Manuel José Rufas Vallés un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Presidencia de la AEAT de 16 de abril de 2025 (BOE de 25 de abril), por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, puedan comparecer y personarse en los autos ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 5 de junio de 2025.—La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Consuelo Sánchez García.